

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

E.H./a/Maria Cazalla/I maq [ROSA]

Carta de trabajo nº1 [M.]

Anterior a 22/04/1977 [E.]

TRADUCCIÓN

Querida Giulia,

el hecho de que tú trabajes sobre María Cazalla me da un sentido de seguridad y, a la vez, un interés nuevo.

Cuando, en el momento de partir, Manolo me lanzó el último mensaje –esto es, que me enviará una carta sobre Teresa– yo, en la emoción de la partida, habría querido responder “nosotras con la hereje y tú”, pero al fin me salió un incierto “yo” como forma última de incertidumbre y discreción.

Pero luego me he vuelto a poner a trabajar y ya he sentido que trabajábamos juntas porque ya podía utilizar en la reflexión los elementos que me ofreciste.

Ahora te cuento lo que he hecho:

1) He leído bastante atentamente gran parte del proceso; de ahí he sacado la evidencia de que el motivo de la detención y del segundo proceso fue el testimonio de aquel Diego Hernandez “clérigo cínico y extravagante” del que habla repetidamente Bataillon (en efecto, fue uno de los principales acusadores de los llamados “alumbrados” y de los erasmistas y vincula a María con el proceso de Vergara). Es secundario el testimonio del sastre, que en cambio tiene importancia en el plano de la historia cultural por el hecho que se nombra el De doctrina christiana y se establece así un vínculo de María con Valdés.

2) Luego he empezado una primera reorganización –mental– del material del proceso, por ejemplo conectando la transcripción de los testimonios del primer proceso –vecinos de Pastrana y Guadalajara– primero con la síntesis y elaboración que de ellos hace el fiscal y después –y sobre todo– con la refutación que de ellos hace María. ¿Qué opinas?

3) He empezado a leer “seriamente” el libro de Angela Selke, El Santo Oficio de la Inquisición que, además del Bataillon, es una de las cosas que ya tenemos en común y que podría ser un primer terreno de intercambio.

El prólogo de Aranguren me parece que ofrece muchos elementos para la reflexión.

a) En primer lugar, creo que confirma la exigencia de poner en el centro no problemas doctrinales, sino los procesos histórico-sociales de los que los problemas doctrinales constituyen el lenguaje ideológico; e intentaré decir con mayor claridad por qué, es decir, más allá de esta primera observación obvia que se me ha ocurrido.

Mira cómo Aranguren, al tomar posición –en la p. 16– sobre el enfoque de Selke, sitúa la dialéctica histórica en el presente entre posición preconiliar y postconiliar mientras aplana el problema, por lo que se refiere al S.XVI, sobre el problema de la “conciencia” y de la “verdad”. Y mira cómo, en la p. 18, descarga sobre la Inquisición el “error histórico” sin siquiera mencionar el hecho de que no se trataba tan sólo de la confrontación entre error y verdad, entre ortodoxia y heterodoxia u otras formulaciones semejantes, sino de la confrontación entre fuerzas históricas, grupos sociales, en un proceso global que fue decidido por las correlaciones de fuerza nacionales e internacionales y que tuvo “costes” humanos concretos.

(Dicho sea entre paréntesis, en esta óptica cobra relieve el hecho de que María fuese mujer.)

Ello no obstante, el prólogo de Aranguren ofrece bastantes elementos de reflexión (también en relación con lo que te diré a continuación) así como otro título para la bibliografía, a saber, el Antiguos y modernos de Maravall. Y también, por lo que dice en la p.19 sobre la “conformidad religiosa” en el S.XVI, la llamada al libro de Lucien Febvre sobre la incroyance [incredulidad].

4) Otro resultado, y más importante, de la relectura atenta del proceso ha sido una clarificación de los temas, aunque sea relativa y provisional.

El tema sexual me va pareciendo de hecho cada vez más como secundario e instrumental con respecto al tema de fondo que es –me parece que por ahora se pueda formular así– el de la crítica a la religiosidad farisea oficial con todo lo que esto significa de conexión con las posiciones luteranas. En torno a este tema se desarrolla, me parece, el enfrentamiento entre María y el tribunal: María sosteniendo que se trataba sólo de crítica y no de herejía, y el fiscal intentando demostrar lo contrario.

La sexualidad es sólo uno de los puntos y no el central.

Pero sobre esto volveré, bien cuando lo haya trabajado más, bien cuando te haya mandado la fotocopia del proceso.

Me ha costado cierto trabajo empezar a escribir esta carta de trabajo n.l, pero ahora estoy bastante contenta de haber vencido la reticencia. Te lo digo para invitarte también a ti a vencerla.

Te abrazo

Rosa